

EXPTE. H.C.D. N° 30.300/11.-
REF: ORDENANZA S/ DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL A LA “II MARATON POR LOS DERECHOS DE LOS CHICOS Y CHICAS DE CUARTEL V”.-
SESION ORDINARIA 09/11/11.-
ORDEN DEL DIA N° 018/11.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 30.300/11, mediante el cual la Asociación Civil “El Arca” solicita que la **“II Maratón por los Derechos de Chicos y Chicas de Cuartel V”**, que se realizará el Sábado 19 de Noviembre de 2011 a las 9:00 horas, siendo el lugar de convocatoria de salida y llegada el predio ubicado frente a la EP 69 en el Barrio Sancho de la Zona II de Cuartel V, sea reconocida como actividad de Interés Municipal por parte del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO que esta actividad se realiza en el marco de la dimensión cultural del Proyecto “Ciudadanía con todos promoviendo el protagonismo infantil”;

QUE la Institución desarrolla en la Zona II de Cuartel V y tiene como objetivo construir ciudadanía con 2700 niñas y niños de la Comunidad;

QUE dicha Maratón tiene como objetivos la Conmemoración de los 22 años de la **Convención Internacional de los Derechos del Niño**.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 5.023/11

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal, **“II Maratón por los Derechos de Chicos y Chicas de Cuartel V”**, que se realizará el Sábado 19 de Noviembre de 2011 a las 9:00 horas, siendo el lugar de convocatoria de salida y llegada el predio ubicado frente a la EP 69 en el Barrio Sancho de la Zona II de Cuartel V Moreno.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,

09 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

Promulgación Automática